

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

entado p. el Sr. Previdente se le mandó jurar
p. Dios y una Cruz segun dho. de cumplir fiel y
legalm. todo lo conu. p. al empleo de Alcazaril ma-
ion y de obervar lo mandam. de Particion y R.
ordenar que a tal empleo le competan y en su requerido
p. dho. Sr. se le entregue el Barton o Baxa con que
lo distingue al exercicio de tal Alcazaril maion y
tambien en su requerido prometer lo que se presenten ante
Ayuntam. la fianza que se le aecho rason con lo que
quedo prescrito este acto que dho. Sr. firmaron con
el citado Alcazaril maion electo, y asi mismo Acor-
daron se lleve a puxo y devidos efectos lo demas anterior-
mente determinada de que yo el Sr. de fecha Mex-

hijo N.º 2
Mamut de Rio trancanobhs

Juan Meimon
Alonso Alcaraz
Garcia

Andrés Bernal

Don Juan de los Rios
Alonso Alcaraz
Lopez



ficar. En esta villa de Meja y año de el fiel se